

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

DECRETO 367/2003, de 30 de diciembre, por el que se dispone el cese de doña Carmen Hermosín Gaviño como Directora General de Investigación y Formación Agraria y Pesquera.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Agricultura y Pesca y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de diciembre de 2003.

Vengo en disponer el cese de doña Carmen Hermosín Gaviño como Directora General de Investigación y Formación Agraria y Pesquera, por pase a otro destino.

Sevilla, 30 de diciembre de 2003

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

PAULINO PLATA CANOVAS
Consejero de Agricultura y Pesca

DECRETO 368/2003, de 30 de diciembre, por el que se nombra a doña Carmen Hermosín Gaviño como Presidenta del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Agricultura y Pesca y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de diciembre de 2003.

Vengo en nombrar a doña Carmen Hermosín Gaviño como Presidenta del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.

Sevilla, 30 de diciembre de 2003

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

PAULINO PLATA CANOVAS
Consejero de Agricultura y Pesca

RESOLUCION de 17 de diciembre de 2003, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 3 de noviembre de 1995 (BOJA núm. 146, de 17 de noviembre de 1995), se adjudica el puesto de trabajo convocado por Resolución de la Viceconsejería de fecha 30 de septiembre de 2003 (BOJA núm. 196, de 10.10.2003), para el que se nombra a la funcionaria que figura en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de este acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 17 de diciembre de 2003.- El Viceconsejero, Juan Paniagua Díaz.

A N E X O**CONCURSO PUESTO LIBRE DESIGNACION**

Número de orden: 2.
DNI: 29.473.901.
Primer apellido: Pérez.
Segundo apellido: Iñiguez.
Nombre: Ana Isabel.
Código puesto de trabajo: 6657110.
Puesto T. adjudicado: Director OCA de Cortegana.
Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.
Centro directivo: Delegación Provincial.
Centro destino: Delegación Provincial.
Provincia: Huelva.
Localidad: Cortegana.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 369/2003, de 30 de diciembre, por el que se declara el cese de don Antonio Díez de los Ríos Delgado, como Rector Magnífico de la Universidad de Málaga.

De conformidad con lo establecido en el párrafo 2 del artículo 20 y en el párrafo 2 de la Disposición Transitoria Segunda de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

A propuesta de la Consejera de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de diciembre de 2003.

D I S P O N G O

Artículo único: Declarar el cese de don Antonio Díez de los Ríos Delgado, como Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 30 de diciembre de 2003

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

DECRETO 370/2003, de 30 de diciembre, por el que se nombra a doña Adelaida de la Calle Martín, Rectora Magnífica de la Universidad de Málaga.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y una vez efectuada la proclamación de Rectora, conforme al resultado de la elección efectuada a este respecto por la comunidad universitaria de la Universidad de Málaga.

A propuesta de la Consejera de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 30 de diciembre de 2003.

DISPONGO

Artículo único: Nombrar Rectora Magnífica de la Universidad de Málaga a doña Adelaida de la Calle Martín, Catedrática de dicha Universidad.

Sevilla, 30 de diciembre de 2003

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 2 de octubre de 2003, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Técnica de Gestión a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas mediante Resolución que se cita.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión de esta Universidad, convocadas mediante Resolución de 4 de febrero de 2003 (BOJA de 11 de marzo y 1 de abril de 2003).

Este Rectorado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto de la Junta de Andalucía de 31 de julio de 1985 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 30 de agosto), ha resuelto:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Córdoba a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo, ordenados de acuerdo con la puntuación total obtenida.

Segundo. Para obtener la condición de funcionarios de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante el Rector o el Gerente de la Universidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 4 de mayo), de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción de solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la igualmente citada Ley 53/1984.

Quinto. La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio (Boletín Oficial del Estado de 8 de julio), por el que se establece el modelo F.2.R., del que se enviará copia a la Oficina Delegada del Registro Central de Personal en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto. Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante este Rectorado (artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, 2 de octubre de 2003.- El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

A N E X O

RELACION DE APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS ESCALA TECNICA DE GESTION

F. Nacim.: 1.8.56.
Apellidos y nombre: Mohedano Jiménez, Fernando.
DNI: 30.429.622.
NRP: 2042962268 A7070.

F. Nacim.: 31.3.66.
Apellidos y nombre: Carrere Lovera, María.
DNI: 30.510.970.
NRP: 3051097002 A7070.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 16 de diciembre de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la misma.

Vacantes puestos de trabajo en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, de acuerdo con lo dispuesto en

el art. 25.1 de la Ley 6/1985 de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, de conformidad con el Decreto 2/2002, de 9 de enero, y en uso de la competencia atribuida a esta Delegación Provincial por la Orden de 21 de diciembre de 1998, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se delegan competencias en materia de concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a personal funcionario de la Consejería, BOJA núm. 6, de 14.1.1999,